

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E-1245/2009 /

COLINA, 12 de Agosto de 2009

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 774/09 de fecha 10 de Agosto de 2009 de la Directora de Secplan, mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para llamar a licitación pública y aprobar las Bases Administrativas del proyecto denominado "Mejoramiento del Alumbrado Público en Áreas Recreacionales y de Transito Peatonal Comuna de Colina" ID-2686-61-LP09; Acta de Evaluación de Bases Administrativas del proyecto antes señalado firmado por la Administradora Municipal, Directora de Secplan, Asesora Jurídica, Director de Administración y Finanzas (S), Secretario Municipal como Ministro de Fe; Bases Administrativas Especiales Propuesta Pública, Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas; y, lo dispuesto en el artículo 8°, 56°, 63° letra f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento,

DECRETO:

1.- Llamase a Licitación Pública del proyecto denominado "Mejoramiento del Alumbrado Público en Áreas Recreacionales y de Transito Peatonal Comuna de Colina" ID-2686-61-LP09; y, Apruébase las Bases Administrativas del proyecto.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente:

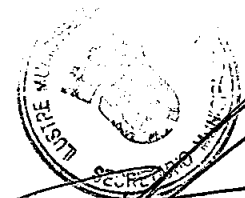
a) **Publicación de Bases:** desde el 12 de Agosto de 2009 en portal mercado público www.mercadopublico.cl b) **Visita a Terreno:** desde el día 14 de Agosto de 2009, hasta las 12:00 horas, saliendo de desde Secplan, ubicada en Av. Colina N° 700 c) **Consultas:** desde el 14 al 21 de Agosto de 2009, hasta las 17:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl d) **Respuestas y Aclaraciones:** 24 de Agosto de 2009, a las 16:00 horas en portal www.mercadopublico.cl e) **Oferta Económica, Fecha de Cierre Electrónico:** 31 de Agosto de 2009, hasta las 15:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl f) **Apertura de la Propuesta en la Plataforma:** desde el 31 de Agosto de 2009, desde las 15:30 horas g) **Apertura Física Antecedentes de la Propuesta:** 31 de Agosto de 2009, a las 15:30 horas, en la sala de reuniones de la Municipalidad de Colina, ubicada en Av. Colina N° 700, Comuna de Colina.

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Directora de Secplan
- Directora DIDECO
- Asesora Jurídica
- Director de Administración y Finanzas
- Secretario Municipal, Ministro de Fe.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/mcm
DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan